

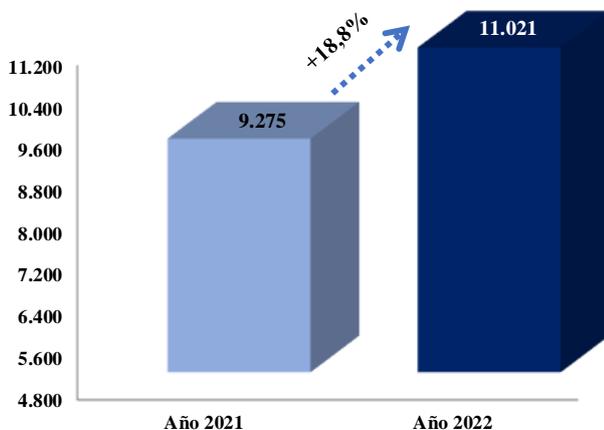


PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

MARZO/2022

Ejecución Presupuestaria Total - Administración Central

Total ejecutado Administración Central al 31/03/2022-2021
en miles de Millones de Guaraníes

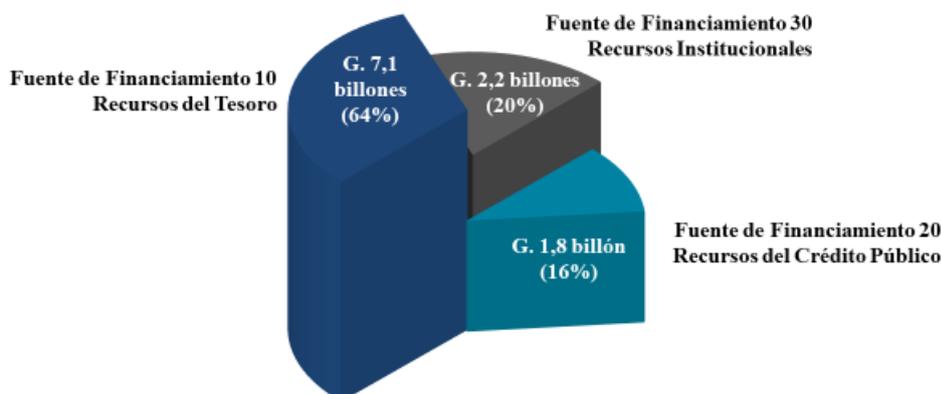


Fecha de Reporte : 01/04/2022

Al cierre del primer trimestre del 2022, la ejecución de recursos financieros de las entidades que componen la Administración Central fue superior en 18,8% a la del 2021¹, llegando a un monto total de G. 11 billones, que representa G. 1,7 billones más de lo ejecutado en el año anterior, situación que se explica por la mayor ejecución de recursos en concepto de inversión física y servicios personales.

Ejecución por Fuente de Financiamiento

Los Organismos y Entidades del Estado financian la ejecución de sus recursos mayoritariamente con Recursos del Tesoro (64%), los cuales provienen del pago de Impuestos en su mayoría; mientras que el resto de los recursos se financia a través de recursos Institucionales y del Crédito Público.



Fecha de Reporte : 01/04/2022

...

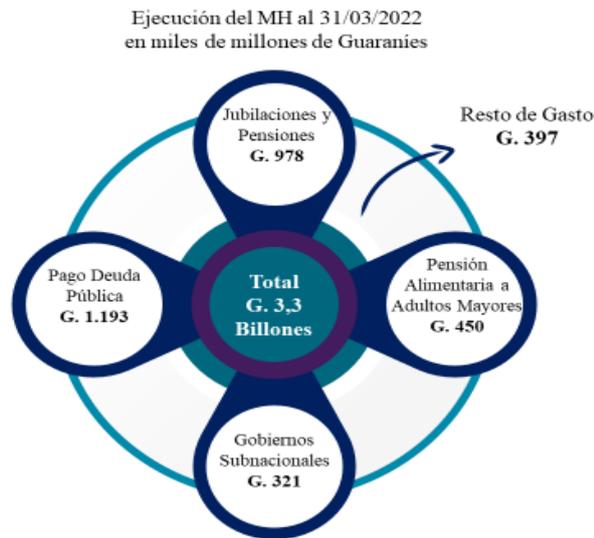
El aumento registrado en Inversión Física se debe al mayor desembolso en concepto de construcciones por parte del MOPC y en cuanto a Servicios Personales por el incremento salarial a docentes del 11%, así como para el MSPBS para la contratación de personal de salud

...

¹ Incluyen las Transferencias Consolidables y todas las Fuentes de Financiamiento

Entidades de Mayor Participación en la Ejecución al 31 de Marzo/2022

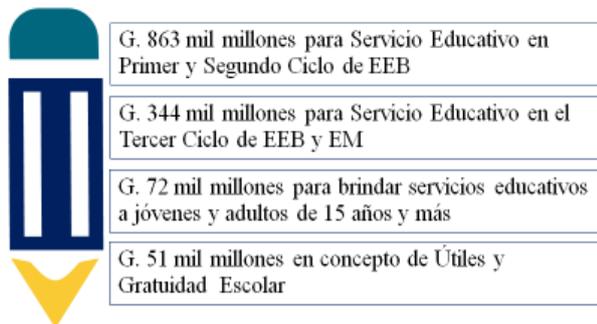
Del total de G. 11 billones ejecutados al término del primer trimestre del año, el 75% (G. 8,2 billones) corresponden a las siguientes 4 entidades: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Ministerio de Salud Pública Bienestar Social. A continuación, se mencionan los gastos en los conceptos más importantes realizados por las entidades mencionadas.



La ejecución financiera del **Ministerio Hacienda** asciende a un total de G. 3,3 billones, de los cuales, G. 1,7 billones fueron destinados para el pago a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pagos de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y G. 1,2 billones fue para honrar la deuda pública del país.

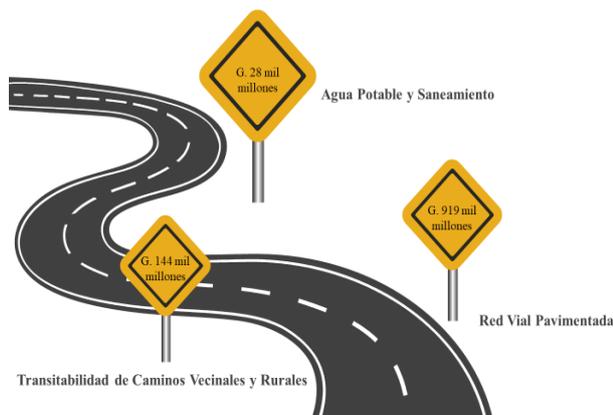
En cuanto al **Ministerio de Educación y Ciencias**, cuya ejecución total asciende a G. 1,9 billones, de los cuales, G. 1,3 billones se destinaron para los servicios educativos del primer y segundo ciclo, tercer ciclo de la EEB y EM, así como para educación de jóvenes y adultos de 15 años y más, de la ejecución total de estas tres actividades presupuestarias, en promedio, el 97% fue para salarios.

Por otra parte, la institución destinó, G. 7,2 mil millones para la entrega de Canastas de Útiles Escolares y G. 43 mil millones en concepto de Gratuidad Escolar.



Por su parte, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, tuvo una ejecución de G. 1,6 millones, de los cuales, G. 911 mil millones fueron para servicios personales. Por otra parte, los servicios hospitalarios para la reducción de la Morbimortalidad llevaron la mayor proporción de lo ejecutado, con G. 589 mil millones, de las cuales, G. 261 mil millones fueron para las 18 Regiones Sanitarias, así también, G.

62 mil millones para el Hospital Nacional y G. 50 mil millones para el Instituto Nacional del Cáncer. En lo referente a compra de medicamentos, al mes de marzo de 2022, la ejecución asciende a G. 391 mil millones.



Por último, el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** ejecutó un total de G. 1,4 billones, de los cuales, G. 919 mil millones fueron destinados al Programa de red vial pavimentada, siendo los de mayores recursos, los proyectos: *Ampliación y Duplicación de las Rutas 2 y 7, Habilitación y mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y acceso colonia Menonita*. En cuanto al Programa de Caminos vecinales, se tuvo un desembolso de G. 144 mil millones, principalmente para los proyectos: *Mejoramiento de caminos vecinales y puentes en la Región Oriental y Mejoramiento de la gestión de los Distritos Departamentales, entre otros*.